

Circular 24/1997 de 19 de diciembre

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA 1998

Tras la aprobación de los presupuestos para 1998, se mantendrá la misma póliza de Responsabilidad Civil que ha estado vigente este año, es decir con cobertura de hasta 25.000.000.- pesetas, con una franquicia de 100.000.- pesetas, para todo el territorio de la Unión Europea y que garantiza la atención a los siniestros durante cinco años después del cese de la actividad profesional por muerte, jubilación o invalidez. Como siempre, la cuota extraordinaria que cubre la prima, de 9.890.- pesetas este año, se girará en dos recibos. Uno de 5.000.- pesetas junto con la cuota ordinaria de enero y otro de 4.890.- pesetas junto con la cuota ordinaria de julio.

Recordemos que la póliza cubre a la totalidad de los colegiados ejercientes del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, si bien quienes dispongan de otra póliza que tenga como mínimo idéntica cobertura de 25.000.000.- pesetas y prefieran seguir con la misma deberán remitirnos antes del día 9 de enero fotocopia de la cobertura de su póliza y justificante de su vigencia. Quienes ya lo tengan acreditado de años anteriores y deseen mantener dicha situación, bastará con que remitan en su momento justificante de la renovación de la cobertura.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ENERO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del Estatuto General de la Abogacía, que establece la obligación de convocar la primera Junta General Ordinaria de cada año en la segunda quincena del mes de enero, se convoca Junta General Ordinaria para el martes 27 de enero, a las 19 horas, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio, calle D. Jaime I, 18, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar, con relación al Colegio.
- 2.- Lectura, discusión y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del año anterior.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Entrega de sus diplomas acreditativos a los compañeros que cumplen veinticinco años en el ejercicio de la Abogacía.

SEMINARIO DE PROCEDIMIENTO LABORAL

Organizado por la Asociación Nacional de Abogados Laboristas sobre el tema "Puntos de vista críticos en las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo", tendrá lugar en Madrid los días 13, 14 y 15 de enero. La inscripción cuesta 20.000.- pesetas y para más información hay folletos en el Colegio o bien llamando al 915796337 y 915720115, o el correo electrónico "Laboral@arrakis.es".

II CURSO SOBRE GESTIÓN LABORAL

Tras el éxito del I Curso organizado junto con la entidad FIDE el pasado año, sobre la gestión de nóminas, contratación y Seguridad Social, hemos aceptado la organización de un II Curso, que tendrá lugar en nuestra ciudad del 19 de enero al 13 de febrero, distribuido en 20 clases, con una duración total de 40 horas. Para los interesados en una información detallada, la entidad organizadora tiene previsto una sesión informativa el lunes 12 de enero, a las 20'15 horas en el Salón de Actos del Colegio.

CALENDARIO 1998

Como todos los años hemos confeccionado un calendario de bolsillo para obsequiar a todos los colegiados, que en esta ocasión reproduce la puerta principal de nuestro Colegio.

CLUB DE ESQUÍ Y MONTAÑA

Continuando con la iniciativa emprendida el pasado año por el Club de Esquí y Montaña del Colegio, se ha conseguido renovar para el presente año el convenio con la Escuela Española de Esquí de FORMIGAL para la realización de cursillos de esquí alpino para Abogados y allegados, durante los meses de enero y febrero de 1998.

Los cursillos se desarrollarán durante los sábados días 10, 17, 24 y 31 de enero, o los sábados días 7, 14, 21 y 28 de febrero, e incluyen tres horas diarias de clase, de 11 a 14 horas, impartidas por profesores de la E.E.E. y por un precio de 6.000.- pesetas cursillo/mes (Forfait no incluido).

Los interesados deberán formalizar su inscripción en la Secretaría del Colegio antes del próximo día 30 de diciembre (cursillo de enero), o del 30 de enero (cursillo de febrero).

Recordar que los socios del Club se beneficiarán de Forfaits a precios reducidos, que se podrán adquirir en breve en la sede del Colegio y canjear en la Estación, y que para pertenecer al mismo tan sólo es preciso rellenar la ficha de inscripción, acompañar foto tipo carnet, y abonar la cuota anual de 1.000.- pesetas.

Un cordial saludo.

EL DECANO